Fecha 26 de julio de 2024

Solicito dar trámite de pago con cargo al contrato/orden de compra No. 11-24 a nombre de COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA

Documentación anexa *(marcar con una X según corresponda)*

		SI	NA
1.	Cumplido a satisfacción	X	
2.	Memorando pago anticipo o pago anticipado		X
3.	Informe Supervisión	X	
4.	Informe Actividades Proveedor o Contratista	X	
5.	Factura	X	
6.	Documento Soporte no Obligados a Factura		X
7.	Certificado Paz y Salvo Parafiscales	X	
8.	Pago seguridad social contratista	X	
9.	RUT	X	
10.	Registro y aprobación en Secop II	X	
11.	Otro, ¿cuál?		X

Cordialmente,

Firma Libia Quimbayo

Nombre Libia Quimbayo Patiño

Cargo Jefe Administrativa y Financiera

(supervisor del contrato)

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 26 de julio de 2024

CONTRATO No: 11-24

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TELÉFONOS Y SISTEMAS LTDA
NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 830.079.122-1

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 11-24

HAGO CONSTAR

Con base en los soportes revisados de Colombiana de Teléfonos y Sistemas Limitada, la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos corresponde al periodo del 14 de Junio de 2024 al 13 de Julio de 2024, de acuerdo con el informe de actividades y conforme a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No. 01de 2024, a la comunicación de la aceptación No. 11-24.

VALOR A PAGAR: *QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($500.000,00)*

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 44024

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-004 **DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera**

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-02-008-004-01

RECIBE A SATISFACCION: Libia Quimbayo

Libia Quimbayo Patiño / supervisor

OBSERVACIONES

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Cuenta de Ahorros No.0550006000824000 Banco Davivienda.

INFORME No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11-24 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA

1. Información general del Contrato:

Nº contrato:	11-24	**Tipo de contrato:**	Prestación de Servicios
Contratista:	COLOMBIANA DE TELÉFONOS LTDA		
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	*4124*	**Registro Presupuestal:**	*44024*
Valor inicial del Contrato:	$5.000.000,00	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$5.000.000.00
Fecha suscripción:	11 de marzo de 2024	**Fecha de inicio:**	14 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial:	31 de diciembre de 2024	**Fecha de legalización:**	14 de marzo de 2024
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	31 de diciembre de 2024

2. Verificación financiera a la fecha:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$5.000.000,00
Adiciones/Otrosí 1	$-
Liberación	$-
Valor total del contrato	$ 5.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 2.000.000,00
Valor Pagado	$ 1.500.000,00
Valor pendiente de pago	$ 500.000,00

Nota: El valor de la factura FEC 1436 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de Junio de 2024 al 13 de Julio de 2024. servicios efectivamente prestados, CPS 11-24.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor
01	23-05-2024	FEC - 1410	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
02	25-06-2024	FEC - 1416	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
03	28-06-2024	FEC - 1424	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de plantas y equipos telefónicos	$500.000,00
Total pagado				**$ 1.500.000,00**

4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.,** corresponde al periodo del 14 de Junio de 2024 al 13 de Julio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación: *se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes*, comose relaciona a continuación:

Obligación 1: Dar estricto cumplimiento al anexo “Especificaciones Técnicas” y a lo ofertado dentro del proceso, así como prestar los servicios objeto del presente contrato de acuerdo con todas y cada una de las circunstancias escritas en el Pliego de Condiciones, anexos y adenda, los cuales forman parte integrante del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de las actas de visita.	1. Se prestó el servicio de soporte técnico remoto vía telefónica y se realizaron las visitas objeto del contrato. Se evidencia en el informe de actividades de este periodo y en las actas de visitas realizadas durante el mismo, soportes cargados en Secop II y Athena

Obligación 2: Realizar como mínimo cuatro (4) visitas al mes para desarrollar las actividades de soporte y mantenimiento

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de actas de visita en todos los puntos.	1. Desarrollo de actividades en las visitas descritas en los formatos “actas de visita”, los días 25 junio-24 y 4, 5 y 11 de julio-24. Se evidencia en soporte actas de visita cargados en Secop II y Athena.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 3: Prestar el servicio de soporte técnico 5*8 vía llamada telefónica a la línea de soporte o vía correo electrónico.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
Solicitudes vía telefónica y vía correo del soporte técnico solicitado	1. Cumplimiento presencial para soluciones. Ver informes de actividades y actas de visitas. Se evidencia en soportes cargados en Secop II y Athena.

Obligación 4 y 5 : Realizar el mantenimiento preventivo trimestral, en sitio, a los equipos IP –PBX con Asterik con el fin de verificar las condiciones físicas de instalación de sus componentes y su efectiva operación, así como a todos los aparatos telefónicos, equipos Polycom, GrandStream y Análogos, verificando las condiciones físicas de instalación de la base, del teléfono y de sus componentes, como roseta, cordón de línea, cordón espiral y las condiciones de funcionamiento del teclado.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación de los informes de actividades	1. En cada visita realizada durante este periodo, se realizan las actividades de mantenimiento preventivo. Ver informes de actividades y actas de visitas cargados en Secop II y Athena.

Obligación 6: Entregar informe mensual de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión y validación del informe de actividades.	1. Presentó el informe de actividades de este período. Se evidencia en el informe de actividades cargados en Secop II y Athena

Obligación 7: Proveer todos los insumos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitar los insumos requeridos en las visitas.	1. En este mes no hubo requerimientos de insumos. Ha cumplido satisfactoriamente.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 8: Asumir los costos de desplazamiento del personal que realice los mantenimientos.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Revisión de las especificaciones técnicas y propuesta económica.	1. Estos costos de traslado están incluidos en el valor de la propuesta del servicio objeto del contrato. Cumplió satisfactoriamente.

Obligación 9: Acreditar durante la ejecución del contrato que el personal que prestará el servicio se encuentra al día en el pago de seguridad social integral, para lo cual deberá presentar el soporte del último pago de seguridad social, en el cual se evidencie que se encuentra al día en los aportes a al Sistema General de seguridad Social

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud de los aportes a la seguridad social	1. Envía aportes a la seguridad social mensualmente como soporte al pago de facturas. Se evidencia en la plataforma Secop II y el aplicativo Athena

Obligación 10: Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Se solicitó la respectiva certificación.	Se presentó certificación de ARL Positiva.

Obligación 11: En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1. Solicitud mensual de radicación por SIIF de la factura electrónica.	1. Se radicó y aprobó la factura electrónica FEC 1436 por SIIFNación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Obligación 12: Todas las demás que se deriven de la naturaleza el contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el correcto y cabal cumplimiento de su objeto.

Seguimiento de actividades

Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.	Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.
1.Solicitudes del listado de extensiones actualizado.	1. El listado de extensiones del personal de CPE se mantiene actualizado

Registro de evidencias:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6048417&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

5. Trámites Contractuales

N/A

6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

A la fecha no existe en curso proceso por presunto incumplimiento contractual

7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

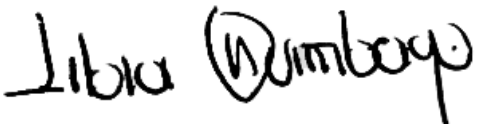
8. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 11-24 y sus respectivos contratos adicionales.

Nota: El valor de la factura FEC 1436 por ($ 500.000,00), corresponde al periodo del 14 de Junio de 2024 al 13 de Julio de 2024. servicios efectivamente prestados, CPS 11-24.

En constancia se firma a los 26 días del mes de Julio del año 2024.

Revisó y aprobó:



Libia Quimbayo Patiño
Supervisor designado
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Computadores para Educar

Proyectado por: *Georgen Hdez- Administrativo G°6 (E)*
Revisado por: *Libia Quimbayo Patiño- Jefe Oficina Administrativa y Financiera*
Con copia a la carpeta del Contrato No. 11-24

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1	Agosto 2017	Elaboración inicial del formato
2	Diciembre 2022	Cambio nombre de formato de informe mensual de supervisión a Informe de avance de ejecución. Modificación de formato en general y reporte de la ejecución.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

SECOP II – CPS 11-24

Ejecución del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Crear Plan | Cancelar Plan | Recepción no Planeada

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	Pago No. 1 (CPS 11-24)	-		04/02/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	10,00	Sin planisferio	Ver
	Pago No. 2 (CPS 11-24)	-		15/05/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	20,00	Sin planisferio	Ver
	Pago No. 3 (CPS 11-24)	-		25/05/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	30,00	Sin planisferio	Ver

Plan de pagos

Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	fec1402	19/04/2024 18:16 *(UTC -5 horas)*	19/04/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	420.168,07 pesos	500.000 pesos	500.000 pesos	Pagado	Detalle	
Pago 002	1410	05/07/2024 16:59 *(UTC -5 horas)*	05/10/2024 12:18 *(UTC -5 horas)*	0 COP	0 COP	0 COP	Pagado	Detalle	
Pago 003	fec1416	25/05/2024 17:25 *(UTC -5 horas)*	23/05/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	420.168,07 pesos	500.000 pesos	500.000 pesos	Pagado	Detalle	
Pago 004	fec1424	18/06/2024 8:10 *(UTC -5 horas)*	17/06/2024 12:00 p. m. *(UTC -5 horas)*	420.168,07 pesos	500.000 pesos	500.000 pesos	Pagado	Detalle	
Pago 005	fec1436	17/07/2024 16:10 *(UTC -5 horas)*	19/07/2024 12:18 *(UTC -5 horas)*	420.168,07 pesos	500.000 pesos	500.000 pesos	Aprobado	Detalle	Marcar como pagado

COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT 830.079.122-1
CRA 9 12B 57 OF 406
Tel: (031) 2815353
Bogotá - Colombia
DAVID.OLARTE@COLOMBIANADETELEFONOS.COM

Factura electrónica de venta
No. FEC 1436

Señores	COMPUTADORES PARA EDUCAR		
NIT	830.079.479-5	**Teléfono**	(031) 3137777
Dirección	Carrera 11 No. 71-73 - piso 10	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/07/2024, 11:07
Expedición	17/07/2024, 11:07
Vencimiento	17/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Cuarto pago , contrato No. 11-24, Prestar el servicio de soporte técnico y Mantenimiento de las plantas y equipos telefónicos. Correspondiente al Cuarto periodo de mantenimiento, correspondiente al periodo del 14 de Junio de 2024 al 13 de Julio de 2024.	1.00	420,168.07	420,168.07

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia Bancaria $ 500,000.00

Total Bruto	420,168.07
IVA 19%	79,831.93
Total a Pagar	500,000.00

Observaciones:
#$23-11-00;CPS 11-24;lquimbayo@cpe.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072295482 aprobado en 20240605 prefijo FEC desde el número 1251 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9,66
CUFE: 70359c7e7c930361c003d77aa2f72f90a521478da4c8ecd57e81553e3cb4468c740fce043560bae6d855355a55467ac4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002,

Bogotá D.C. Julio 17 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

El suscrito, **DAVID OLARTE ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.856.746 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA. con NIT 830.079.122-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP –, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Atentamente,



COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Ni. 830.079.122-1
DAVID OLARTE ESCOBAR
C.C. 79.856.746 de Bogotá
Representante Legal
Carrera 9 No. 12B-57 Oficina 406
Teléfono – Fax : 281 5353 – 566 7116
Mail: servicios@colombianadetelefonos.com
Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	10/07/2024	78457622	$2.934.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	2	300	0	162.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	321.600	0		0		0	2	500	0	322.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	2	300	0	162.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	160.800	0		0		0	2	300	0	161.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	159.100	0		0		0	2	300	0	159.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	2	400	0	208.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	412.700	0	0	0	0	2	700	0	413.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	619.100	0	0	0	0	2	1.000	0	620.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	39.800				39.800	2	100	39.900			398	39.900	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	303.500	2	500	304.000	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	10/07/2024	78457622	$2.934.300	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
151.800	2	300	152.100	6
ICBF				
227.800	2	400	228.200	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	966.500	968.200
Pensión	3	1.239.800	1.241.900
Riesgos Laborales	1	39.800	39.900
CCF	1	303.500	304.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	227.800	228.200
MEN	0	0	0
SENA	1	151.800	152.100
TOTALES	12	2.929.200	2.934.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	830079122-1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		CARRERA 9 No. 12b-57 OFICINA 406	3107591079	danielsierra@lioncontadores.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-07	2024-06	E	10/07/2024	78457622	$2.934.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 79856746 | OLARTE ESCOBAR DAVID | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79121484 | LIZARAZO LARGO OMAR | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.213.334 | 151.700 | 14-23 | 1.213.334 | 1 | 6.400 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 1.213.334 | 24.300 | 36.500 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79121484 | LIZARAZO LARGO OMAR | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 86.667 | 10.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 86.667 | 7.400 | 14-23 | 86.667 | 1 | 0 | CCF22 | 86.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 9764218 | SOTO SERNA RODOLFO DE JESUS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.256.667 | 201.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.256.667 | 157.100 | 14-23 | 1.256.667 | 1 | 6.600 | CCF22 | 1.256.667 | 50.300 | 1.256.667 | 25.200 | 37.800 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51989270 | CARREÑO MARTINEZ OLGA LUCIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 43.334 | 5.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 3.700 | 14-23 | 43.334 | 1 | 0 | CCF22 | 43.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 93080485 | SANCHEZ LEYVA ANIBAL | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80055470 | ESCOBAR GARCIA RICARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.213.334 | 151.700 | 14-23 | 1.213.334 | 1 | 6.400 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 1.213.334 | 24.300 | 36.500 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80055470 | ESCOBAR GARCIA RICARDO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 86.667 | 10.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 86.667 | 7.400 | 14-23 | 86.667 | 1 | 0 | CCF22 | 86.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/02/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830079122	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 9 12 B 57 OF 406 Teléfonos: 2815353

Dirección electrónica: servicios@colombianadetelef Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil:01052328 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones

Actividad 2: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

Actividad 3: 6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Actividad 4: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/03/2018	C.C.	79856746	DAVID OLARTE ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979328253

(415)7707212489984(8020) 000001497932825 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 12 B 57 OF 406

42. Correo electrónico servicios@colombianadetelefonos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1	2 8 1 5 3 5 3	5 6 6 7 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	2 0 2 2 0 7 1 3	6 1 1 0	2 0 2 0 0 7 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 06 / 17 : 06: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE ESCOBAR DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	2 1 2 2	
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 2 7	
74. Número de notaría	4 6	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 2 3 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 9 2 7	
81. Hasta	2 0 0 5 0 9 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 0 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 2 8 4 0 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979328253

(415)7707212489984(8020) **000001497932825 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 9 1 2 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 5 6 7 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	DAVID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 2 8 4 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLARTE	ESCOBAR	RONALD	PEDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,300,000		5 0 2 0 0 0 0 9 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 11/03/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA** con **NIT 830.079.122-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 006000824000

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. Julio 17 de 2024.

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad.

REF: Cuarto informe de ejecución del contrato No. 11-24- Periodo del 14 de Junio al 13 de Julio de 2024.

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes con el fin de informar que fueron realizados los trabajos correspondientes a **PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS Y EQUIPOS TELEFONICOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR**, durante el cuarto periodo de mantenimiento, según CPS No. 11-24.

Anexamos la factura correspondiente y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social para el periodo en mención.

Tendiendo en cuenta la importancia de las comunicaciones telefónicas de la entidad y considerando lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 11-24, se asigno el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato de la referencia.

Desde el inicio de ejecución del contrato los trabajos se orientaron a la búsqueda de una mejora notable en sus telecomunicaciones, aumentar los porcentajes de atención a la comunidad, aumentar los niveles de satisfacción por parte de los usuarios del sistema y mantener las condiciones de austeridad en el gasto público.

Según lo establecido en el contrato se realizaron Los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, para este cuarto periodo de servicio se realizan las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma.

Se realizaron las visitas correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicación telefónica, para la sede de CST-CENARE Y DIRECCION EJECUTIVA, en visitas efectuadas, los días 25 de Junio de 2024 , Julio 4, Julio 5 y Julio 11 de 2024.

Para este periodo se realizaron los servicios correspondientes al sistema telefónico de propiedad de su entidad, se realizaron las tareas de rutina tendientes a la mejora continua del sistema y a garantizar las óptimas condiciones de funcionamiento de la plataforma, en sede CST-CENARE y DIRECCION EJECUTIVA.

Sede CST Y CENARE:

Revision y reinstalación de la extension 4109.

Revision al teléfono Polycom para entrada y salida de llamadas, extension 4120, abonado en funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba ala extension 4121, teléfono grandstream, abonado en funcionamiento.

revisión, verificacion y prueba al teléfono grandstream extension 4113, en la dependencia de servicio al cliente, abonado en funcionamiento.

Con el ánimo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen las pruebas y se verifican las rutas de ingreso de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4116, abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo a la planta Ip Yeastar, con arreglo de cableado en el rack.

Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KXTS 500 LXW, extension 4101, abonado en funcionamiento.

Se hace mantenimiento y pruebas al teléfono grandstream, extension 4110, abonado en funcionamiento.

Revision al teléfono grandstream, quedando en perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba a la extension 4111, en talento humano, abonado en funcionamiento.

Nuevamente se hace revisión, verificacion y prueba a la extension 4121.

Revision, verificacion y prueba a la extension 4102, quedando en perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba a la extension 4107, quedando en perfecto funcionamiento.

Revision, verificacion y prueba a la extension 4109, quedando en perfecto funcionamiento.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 60 hz Y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 114 y 116 vac.

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

Sede Dirección Ejecutiva:

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1062, quedando el abonado en perfecto funcionamiento.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1017, quedando en perfecto funcionamiento.

Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 1084, abonado en funcionamiento.

Se realiza sincronización, verificacion prueba de llamadas entrantes a esta sede, con desvió a extensiones de CST-Cenare.

Revision y mantenimiento al teléfono Polycon, extension 1069, abonado en funcionamiento.

Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1083 con revisión de teclado.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1002.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1138.

Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1079.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1074, quedando en perfecto estado.

Revision y pruebas al teléfono Polycon, extension 1077, quedando en perfecto estado de funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1080 abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1076 abonado en funcionamiento.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1011, quedando en perfecto estado de funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1004 abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento al teléfono Polycon extension 1025, abonado en funcionamiento.

Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 1005, abonado en funcionamiento.

Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1148 abonado en funcionamiento.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KXTS 500 LXW, extension 1055.

Revision y mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1126, abonado en funcionamiento.

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias, oscilando entre 117 y 119 vac.

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.

Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 61 hz Y 70 hz que corresponde a un rango permitible.

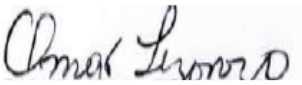
Cordialmente,

DAVID OLARTE ESCOBAR
R.L. COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.
NIT. 830.079.122-1

ACTA DE VISITA No. 1	
ASUNTO	**VISITA CUARTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**JUNIO 25 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y reinstalación de la extension 4109.	
Revision al teléfono polycom para entrada y salida de llamadas , extension 4120, abonado en funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba a la extension 4121 teléfono grandstream, abonado en funcionamiento.	
Revision, verificacion y prueba al teléfono grandstream extension 4113, en la dependencia de servicio al cliente, abonado en funcionamiento.	
Con el animo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen pruebas y se verifican las rutas de ingreso, de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.	
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 4116, abonado en funcionamiento.	

El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 115 y 117 vac.
Con el animo de mantener los niveles de atención a la comunidad, se hacen pruebas y se verifican las rutas de ingreso, de forma tal que se puedan mantener los mejores niveles de atención a la comunidad.
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 59 hz y 71 hz que corresponde a un rango permitible.

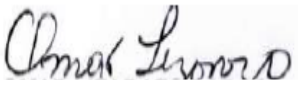
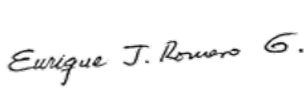
ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
ENRIQUE ROMERO		SUPERVISOR CPE	eromero@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 2	
ASUNTO	**VISITA CUARTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE CST – CENARE**
FECHA	**JULIO 4 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento preventivo a la planta IP Yeastar, con arreglo de cableado en el Rack.	
Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, se hace pruebas de la extension 4100.	
Revision, y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 LXW, extension 4101, abonado en funcionamiento.	
Se hace mantenimiento y pruebas al teléfono grandstream, extension 4110, abonado en funcionamiento.	
Revision al teléfono grandstream, quedando en perfecto funcionamiento.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra un rango satisfactorio, oscilando entre los 60 hz y 71 hz que corresponde a un rango permitible.	

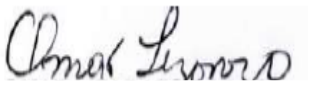
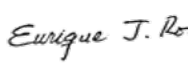
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 114 y 116 vac.
Revision, verificacion y pruebas a la extension 4111, en dependencia de Talento Humano, abonado en funcionamiento.
Revision y pruebas a la extension 4121, abonado en funcionamiento.
El sistema de restricción a servicios de valor agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
Revision, verificacion y prueba a la extension 4102, quedando en perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba a la extension 4107, quedando en perfecto funcionamiento.
Revision, verificacion y prueba a la extension 4109, quedando en perfecto funcionamiento.

ASISTENTES

NONBRE	**FIRMA**	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	Servicios@colombianadetelefonos.com	2815353
ENRIQUE ROMERO		SUPERVISOR CPE	eromero@cpe.gov.co	3137777

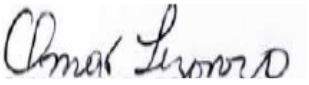
ACTA DE VISITA No. 3	
ASUNTO	**VISITA CUARTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE - DIRECCION EJECUTIVA**
FECHA	**JULIO 5 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1062, quedando en perfecto funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1017, quedando en perfecto funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 1084. Abonado en funcionamiento.	
Se realiza Resincronización, verificacion y prueba de llamadas entrantes a esta sede, con desvió a extensiones de CST- Cenare.	
Revision y mantenimiento al teléfono Polycon, extension 1069, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 58 hz Y 60 hz que corresponde a un rango permitible.	

Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica, se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 116 y 119
Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W, extension 1083 ,con revisión de teclado.
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1002.
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1138.
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1079.
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1074, quedando en perfecto estado.
Revision y pruebas al teléfono polycon, extension 1077, quedando en perfecto estado.
ASISTENTES:

NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
ENRIQUE ROMERO		SUPERVISOR CPE	eromero@cpe.gov.co	3137777

ACTA DE VISITA No. 4	
ASUNTO	**VISITA CUARTO PERIODO**
LUGAR	**COMPUTADORES PARA EDUCAR SEDE - DIRECCION EJECUTIVA**
FECHA	**JULIO 11 DE 2024**
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Polycon, extension 1080 abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Polycon extension 1076, abonado en funcionamiento.	
Mantenimiento preventivo al teléfono Grandstream extension 1011, Abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Polycon extension 1060, abonado en funcionamiento.	
Revision y mantenimiento al teléfono Grandstream extension 1004, abonado en funcionamiento.	
Al realizar la medición de voltaje de alimentación del circuito eléctrico que alimenta la central telefónica, se tienen mediciones satisfactorias oscilando entre 117 y 119.	
Revision y mantenimiento al teléfono Polycon extension 1025, abonado en funcionamiento.	

Mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-TS 500 LX-W extension 1005 , abonado en funcionamiento.
Mantenimiento preventivo al teléfono grandstream, extension 1148 abonado en funcionamiento.
Revision y mantenimiento preventivo al teléfono Panasonic KX-T 50 LX-W, extension 1055.
Revision y mantenimiento al teléfono grandstream, extension 1126, abonado en funcionamiento.
Al realizar la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema se encuentra rango satisfactorio oscilando entre los 61 hz Y 70 hz que corresponde a un rango permitible.
ASISTENTES:

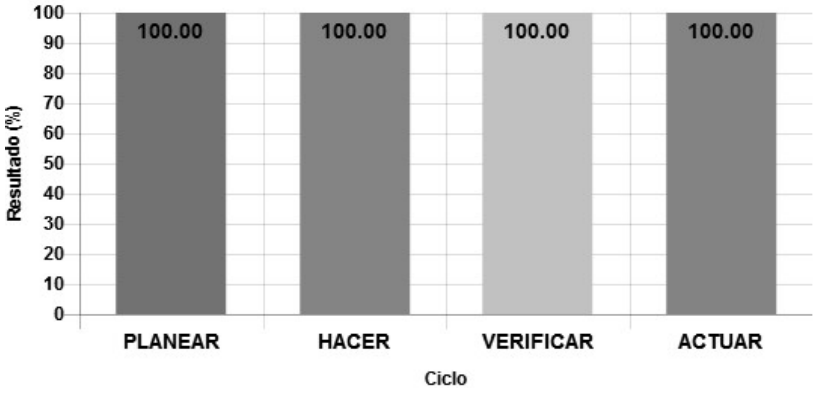
NOMBRE	FIRMA	CARGO	CORREO	TELEFONO
OMAR LIZARAZO LARGO		TECNICO	servicios@colombianadeteléfonos.com	2815353
GEORGEN HERNANDEZ SUAREZ		SUPERVISOR CPE	ghernandez@cpe.gov.co	3137777

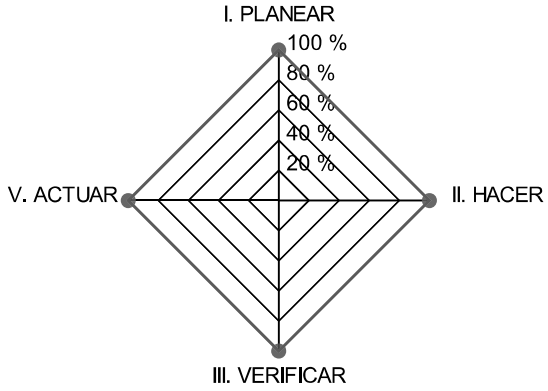
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Colombiana De Telefonos Y Sistemas Ltda**, identificada con **NI 830079122** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/06/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2022** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **23 junio 2023**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=NsGLNHT+kIAcIC/J6PqkFw==)

Para verificación de Positiva